



Términos de Referencia para el examen de mitad de período: PNUD-GEF Gestión Ambientalmente Racional del Mercurio y Productos Conteniendo Mercurio y sus desechos de los sectores de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala de Oro (MAPE) y de la Salud

1. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (ToR) del Examen de Mitad de Periodo (MTR por sus siglas en inglés) de PNUD-GEF para el proyecto ordinario o de tamaño mediano denominado Gestión Ambientalmente Racional del Mercurio y Productos Conteniendo Mercurio y sus desechos de los sectores de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala de Oro (MAPE) y de la Salud. (N° PIMS 5229), implementado a través de la Secretaría de Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)/ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que se llevará a cabo en 2018. El proyecto se inició operativamente el 01 de junio de 2016 y actualmente se encuentra en su 1.5 año de ejecución. En consonancia con la Guía para MTR de PNUD-GEF, este proceso de examen de mitad de periodo dio comienzo antes de la presentación del Tercer Informe de Ejecución del Proyecto (PIR). En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.

[http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/midterm/Guidance_Midterm%20Review%20 SP_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/GEF/midterm/Guidance_Midterm%20Review%20SP_2014.pdf)).

2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El 13 de enero de 2013, se llegó a un acuerdo con el Sistema de Naciones Unidas (SNU) para el establecimiento de una convención legalmente vinculante en relación al mercurio: la *“Convención de Minamata sobre el Mercurio”*. Esta convención fue adoptada y abierta para firma el 10 de octubre de 2013, en la Conferencia de Plenipotenciarios (Conferencia Diplomática) en Kumamoto, Japón. Al 1 de diciembre de 2014, 128 países (incluyendo Honduras) habían firmado la Convención, mientras que nueve la han ratificado. La Convención entró en vigor 90 días después de su ratificación por 50 naciones incluyendo Honduras (país no. 39) en agosto de 2017.

El objetivo general del proyecto es apoyar a Honduras a llevar a cabo evaluaciones relacionadas al mercurio e implementar actividades de mercurio en las áreas de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala de Oro (MAPE) y de la Salud que puedan contribuir al logro de objetivos de la Convención de Minamata, así como al desarrollo de las capacidades requeridas en Honduras para la implementación de disposiciones de la Convención de Minamata cuando entre en vigencia.

El objetivo específico es “proteger la salud humana y el ambiente de las liberaciones de mercurio procedentes de la utilización intencional del mercurio en minería artesanal y a pequeña escala del oro (MAPE), así como del manejo y disposición inadecuada de productos



que contienen mercurio en el sector de la salud a través del desarrollo de pilotajes.

El proyecto se centrará en la reducción del uso de mercurio en dos sectores prioritarios (Minería Artesanal y a Pequeña Escala del Oro y el sector de la Salud), implementando varias actividades pilotos relacionadas con el manejo y reducción del uso del mercurio.

A nivel nacional, el proyecto ha brindado apoyo a la creación de un ambiente propicio mediante el mejoramiento del marco regulatorio y de políticas relacionadas con la Gestión Ambientalmente Racional del Mercurio y Productos Conteniendo Mercurio y sus desechos. El proyecto también ha contribuido en el desarrollo de la capacidad técnica para llevar a cabo evaluaciones de riesgo, inventarios y monitoreo de liberaciones/emisiones de Hg, uso de dispositivos libres de mercurio para el cuidado de la salud, uso social y ambientalmente racional en prácticas artesanales de minería, creación y operación de almacenamiento temporal de desechos que contengan mercurio en Establecimientos de Salud, manejo del ciclo de vida del Hg (incluyendo limpieza de derrames, recolección, transporte, etc.), concientización, entre otros.

A través de la implementación de estos componentes, el proyecto espera reducir las descargas de mercurio en 14.8 kg/año en el sector de cuidado de la salud, de otra manera, estas descargas se agregarían a la acumulación global del mercurio, poniendo en riesgo el ambiente y la salud. Es importante destacar también que la introducción de la gestión racional y sostenible del mercurio y esquemas de discontinuación para sectores prioritarios hará posible una reducción gradual y estable del uso de Hg, logrando finalmente una completa discontinuación. Se espera que los esfuerzos combinados del proyecto den como resultado una reducción del mercurio de aproximadamente 1,000 kg por año, esta reducción se logrará mayormente como resultado de las actividades con la MAPE del proyecto en la comunidad minera de El Corpus.

El proyecto propuesto tiene seis componentes, como se indica a continuación, con sus respectivos resultados y productos:

Componente 1. Fortalecer capacidades institucionales para lograr la Gestión Ambientalmente Racional (GAR) del Mercurio

Resultado 1.1

Mejorada la capacidad a nivel institucional para evaluar y monitorear las emisiones de Hg, niveles de Hg en poblaciones, y generar datos e información científica a fin de tomar acción en relación a temas prioritarios.

Productos:

- 1.1.1 Inventario Nacional de Emisiones de Mercurio.
- 1.1.2 Desarrollada la capacidad analítica de instituciones ambientales y de salud para monitorear liberaciones/emisiones de Hg.
- 1.1.3 Evaluación(es) de riesgos en poblaciones llevadas a cabo.



Resultado 1.2

Mejorada la coordinación y comunicación inter-ministerial para la GAR del Hg.

Producto:

- 1.2.1 Fortalecida la capacidad de la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos para cumplir con los compromisos futuros bajo el tratado Global sobre Hg.

Componente 2. Fortalecer el marco regulatorio y de política para la reducción de uso de productos con mercurio añadido y la GAR de desechos con mercurio.

Este componente tiene como objetivo fortalecer el marco regulatorio y de política existente para apoyar una reducción en el uso de mercurio en sectores prioritarios y permitir la GAR de productos que contienen mercurio y su desechos, a través de la facilitación de la adopción e introducción de un plan nacional, políticas y normas que se enfoquen en reducir el uso de mercurio en productos y en la MAPE, así como normas nacionales para la GAR de Hg y de desechos que contienen Hg.

Resultado 2

Marco regulatorio y de política fortalecido para reducir el uso de mercurio, así como productos con mercurio añadido y para mejorar la gestión ambientalmente racional de los residuos con mercurio.

Productos:

- 2.1 Desarrollado un Plan Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Mercurio.
- 2.2 Finalizadas las propuestas de instrumentos regulatorios para reducir el uso de mercurio y de productos con contenido de mercurio.
- 2.3 Desarrollada una propuesta para la armonización de los códigos arancelarios para la clasificación de productos con mercurio.
- 2.4 Desarrollados estándares y lineamientos técnicos para el almacenaje seguro, embalaje, transporte, manejo de datos, inspección y monitoreo de residuos con mercurio.

Componente 3. Reducir las emisiones de mercurio de sectores prioritarios (minería artesanal y a pequeña escala - MAPE y, sector de la salud)

Resultado 3.1



Reducidas las emisiones y liberaciones de Hg provenientes de comunidades mineras prioritarias como resultado de la adopción de MTD y MPA y la discontinuación gradual de prácticas mineras inapropiadas.

Productos:

- 3.1.1 Completada una evaluación detallada de línea de base de Hg en el Corpus, Choluteca (incluyendo análisis socio-económico).
- 3.1.2 Introducidas las MTD y MPA en la comunidad minera para reducir emisiones de Hg y adoptar prácticas mineras social y ambientalmente apropiadas.
- 3.1.3 Capacidad formada en una comunidad minera para mejorar la cadena de producción de oro.
- 3.1.4 Lanzado un proceso de replicabilidad de una experiencia piloto en tres (3) áreas geográficas prioritarias adicionales.

Resultado 3.2

Reducidas las liberaciones de Hg de establecimientos de salud priorizados a través de la adopción de MTD y MPA y la discontinuación gradual del uso de dispositivos con mercurio.

Productos:

- 3.2.1 Completada una evaluación detallada de línea de base de Hg para el HEU y HMCR.
- 3.2.2 Actualizados los Planes de Gestión de Residuos Sólidos Hospitalarios para incluir la discontinuación de productos con Hg incluido y su manejo.
- 3.2.3 Personal de las instalaciones capacitado en MTD y MPA para el manejo de Hg.
- 3.2.4 Concluido el estudio comparativo sobre dispositivos libres de Hg y adaptados los procesos de compra en base a las preferencias del personal.
- 3.2.5 Lanzado el proceso de replicabilidad de experiencias piloto en dos establecimientos de salud.

Componente 4. Fortalecer la capacidad técnica y de infraestructura para el almacenamiento temporal de desechos con mercurio

Resultado 4.1

Establecidas opciones financieramente sostenibles para el almacenamiento temporal de desechos con mercurio, e identificadas las opciones de almacenamiento a largo plazo.

Productos:

- 4.1.1 Conducidas evaluaciones de las capacidades de la infraestructura y de enfoques de recuperación de costos para el almacenamiento del mercurio.
- 4.1.2 Desarrollada la capacidad técnica de los actores clave para las diferentes etapas del ciclo de vida del mercurio y establecidos los .
- 4.1.3 Establecidos los almacenamientos temporales de residuos con mercurio de los establecimientos de salud.
- 4.1.4 Demostración piloto de GAR de residuos con mercurio y el almacenamiento temporal de otros desechos con mercurio a nivel nacional.



Componente 5. Monitoreo, aprendizaje, retroalimentación adaptativa, proyección social y evaluación

Resultado 5: Los productos del Proyecto son sostenibles y replicables

Producto 5.1: M&E y gestión adaptativa aplicable al proyecto en respuesta a necesidades, hallazgos de las evaluaciones de medio término con lecciones aprendidas

Producto 5.2: Lecciones aprendidas y mejores prácticas difundidas a nivel nacional, regional y global

3. OBJETIVOS DEL MTR

El MTR evaluará los avances realizados en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto, analizando las primeras señales de éxito o fracaso con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario para retomar el rumbo del proyecto y conseguir los resultados deseados. El MTR revisará también la estrategia del proyecto y sus riesgos a la sostenibilidad.

4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información creíble, confiable y útil. El equipo del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, incluidos los documentos elaborados durante la fase de preparación (p. ej. PIF, Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto, informes de proyecto como el Examen Anual/PIR, revisiones del presupuesto del proyecto, informes de las lecciones aprendidas, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro material que el equipo considere útil para este examen basado en datos objetivos). El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Del equipo que lleve a cabo el MTR se espera que siga un enfoque colaborativo y participativo¹ que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del GEF (*Operational Focal Point*), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR². Dicha implicación debe incluir entrevistas con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto, entre los que están: las agencias implementadoras (MiAmbiente, Centro de Estudios y Control de Contaminantes – CESCO, Instituto Hondureño de Geología y Minas - INHGEOMIN), los funcionarios de mayor rango y el equipo de tareas/sus jefes, expertos de relieve y consultores en el área que ocupa el proyecto, la Junta del Proyecto, partes interesadas (Secretaría de Salud), representantes académicos (Facultad de Ciencias Médicas), gobiernos locales, etc. Asimismo, está previsto que el equipo del MTR realice misiones de campo a Hospitales piloto como Hospital Escuela Universitario, Hospital María de Especialidades Pediátricas, Hospital de Especialidades San Felipe y Hospital Mario Catarino Rivas, así como comunidades mineras como El Corpus, Choluteca; Macuelizo, Santa Bárbara.

El informe final del MTR debería contener una descripción completa del enfoque seguido y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque seguido para el examen.

5. ÁMBITO DETALLADO DEL MTR

El equipo del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF* (Guidance For Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects).

i. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades del país. Comprobar la propiedad nacional del proyecto. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las

¹ Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

² Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.



Al servicio
de las personas
y las naciones

prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para el país (o de los países participantes en el caso de proyectos multipaíses)?

- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.
- Recomendar aspectos para su mejora, en todas las áreas analizadas, principalmente en los indicadores, asimismo, recomendar puntos de mejora en torno a modalidades de alineamiento del proyecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de MiAmbiente y PNUD.

Marco de resultados/marco lógico:

- Acometer un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART " (abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- ¿Son los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes claros, prácticos y factibles de realizar durante el tiempo estipulado para su ejecución?
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficiosos o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de 'desarrollo' SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.

ii. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del marco lógico y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la Matriz de progreso en el logro de resultados y vincular la contribución de los mismos al CPD del país, en función de lo establecido en la *Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).



Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

Estrategia del proyecto	Indicador ³	Nivel inicial de referencia ⁴	Nivel en el 1er PIR (auto-reportado)	Meta a Mitad de Período ⁵	Meta a Final de Proyecto	Nivel y evaluación a Mitad de Período ⁶	Valoración de los logros conseguidos ⁷	Justificación de la valoración
Objetivo:	Indicador (si es aplicable):							
Resultado 1:	Indicador 1:							
	Indicador 2:							
Resultado 2:	Indicador 3:							
	Indicador 4:							
	Etc.							
Etc.								

Código para la Evaluación de los Indicadores

Verde= Logrado	Amarillo= Camino de lograrse	Rojo= No lleva camino de lograrse
----------------	------------------------------	-----------------------------------

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes del Examen de Mitad de Período.
- Identificar las restantes barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

³Completar con datos del marco lógico y los cuadros de mando

⁴ Completar con datos del Documento del Proyecto

⁵ Si está disponible

⁶ Colorear sólo esta columna

⁷ Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados con sus 6 puntos: AS, S, MS, MI, I, AI



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución por parte del Organismo ejecutor/Socio(s) en la Ejecución y áreas de mejora recomendadas.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad de las intervenciones.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?
- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporadas a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?



Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p. e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?
- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

iv. Sostenibilidad

- Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.
- Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:



Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Conclusiones y Recomendaciones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas⁸.

Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del informe ejecutivo del informe. Para más información sobre la tabla de recomendaciones, véase *la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF*.

Las recomendaciones del consultor/equipo del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

⁸ Otra posibilidad es integrar las conclusiones del MTR en el cuerpo del informe.



Valoración

El equipo del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una *Tabla resumen de valoraciones y logros* en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR. Véase el Anexo E para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla. Resumen de valoraciones y logros del MTR
(Nombre del proyecto)

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
Estrategia del proyecto	N/A	
Progreso en el logro de resultados	Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del logro: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa	(Calificar según escala de 6 pt.)	
Sostenibilidad	(Calificar según escala de 4 pt.)	

6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será de 20 días, aproximadamente durante 4 semanas, comenzando en el mes de mayo, y no superará los cinco meses a partir del momento de la contratación del consultor o consultores. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

ACTIVIDAD
Revisión de los Documentos y elaboración del Informe de Iniciación del MTR.
Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR: fecha más tardía para el inicio de la misión del MTR.
Misión del MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo
Reunión para el cierre de la misión y presentación de las primeras conclusiones: fecha más temprana para la finalización de la misión del MTR
Elaboración del borrador del informe
Incorporación del rastro de auditoría a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR
Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección
Taller de conclusión (Opcional) con las partes interesadas (no es obligatorio para el equipo del MTR)
Finalización definitiva del MTR

El Informe de Iniciación debería presentar opciones para llevar a cabo visitas de campo.

7. PRODUCTOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO

#	Producto	Descripción	Responsabilidades
1	Informe de Iniciación del MTR	El equipo del MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo	Enviado al PNUD y MiAmbiente
2	Presentación	Conclusiones iniciales	Enviado al PNUD y MiAmbiente.
3	Borrador informe final	Informe completo (usar las directrices sobre su contenido recogidas en el Anexo B) con anexos	Enviado al PNUD y MiAmbiente
4	Informe final*	Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos	Enviado al PNUD y MiAmbiente.



*El informe final del MTR debe estar en inglés. Siempre que sea aplicable la Unidad Adjudicadora podrá decidir traducir el informe a un idioma de mayor uso entre los agentes nacionales.

8. MECANISMOS DEL MTR

La responsabilidad principal en la gestión de este MTR corresponde a la Unidad Adjudicadora. La Unidad Adjudicadora para el MTR de este proyecto es la oficina de País del PNUD.

La Unidad Adjudicadora contratará a los consultores y se asegurará del pago puntual de los viáticos o dietas y gastos de viaje dentro del país correspondientes al equipo del MTR. El Equipo del Proyecto tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todas las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de impuesto sobre la renta.

9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO Y PERFIL DEL CONSULTOR(A) PRINCIPAL

El consultor del MTR deberá contar con experiencia en evaluación de proyectos y evaluaciones en otras regiones a nivel mundial. Los consultores no podrán haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberían tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

La selección del consultor irá dirigida a maximizar las cualidades generales en las siguientes áreas (requisitos excluyentes):

- Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o gestión ambiental, ingeniería química, manejo de contaminantes, gestión de productos químicos y residuos, desarrollo sostenible u otro campo estrechamente relacionado.
- Experiencia profesional en gestión de programas y proyectos de gestión ambiental, desarrollo sostenible, gestión de productos químicos, residuos sólidos o peligrosos;
- Experiencia internacional en formulación y evaluación de proyectos sobre gestión ambiental, y desarrollo sostenible, productos químicos, residuos sólidos o peligrosos.
- Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (*baseline scenarios*).
- Conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas).
- Capacidad –habilidades de redacción, análisis, síntesis y sistematización



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

- Se valorará la experiencia en evaluación/revisión de proyectos dentro del sistema de las Naciones Unidas y de proyectos financiados por el GEF.
- Experiencia de trabajo en Honduras deseable.
- Dominio del idioma español e inglés (Hablado y escrito)

El consultor seleccionado no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no debería tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

10. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

20% del pago a la aprobación definitiva del Informe de Iniciación del MTR

30% a la presentación del borrador del informe del MTR

50% a la finalización del informe del MTR

11. PROCESO DE POSTULACIÓN⁹

Presentación recomendada de la propuesta:

- a) **Carta de Confirmación de Interés y Disponibilidad** mediante la [plantilla](#) ¹⁰ proporcionada por el PNUD;
- b) [Formulario P11 de Historia Personal](#) ¹¹
- c) **Breve descripción del enfoque del trabajo/propuesta técnica** de por qué el postulante cree que es la persona más adecuada para el proyecto, y una metodología propuesta sobre cómo piensa enfocar y completar el trabajo (máximo 1 página);
- d) **Propuesta financiera** que indique el precio total e inclusivo del contrato y todos los costos relacionados (boleto de avión, viáticos o dietas, etc.), apoyada en un desglose detallado de los gastos, utilizando la plantilla adjunta al modelo de Carta de Confirmación de Interés. Si un postulante es contratado por una organización/compañía/institución y tiene previsto que su empleador cargue una tasa de gestión por su cesión al PNUD en concepto de Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA), el solicitante debe indicarlo en este momento y asegurarse de que esos costos estén debidamente incluidos en la propuesta financiera que se envíe al PNUD.
- e) **Matriz de cumplimiento** mediante plantilla proporcionada por PNUD

Todos los materiales de la solicitud deberían remitirse a la dirección: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Edificio Las Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Avenida República de México 2816, Tegucigalpa, MDC, Honduras, en un sobre sellado en el que se indicará la referencia siguiente: "Proyecto Gestión Ambientalmente Racional del

⁹La contratación de los consultores deberá realizarse conforme a las directrices de contratación recogidas en los POPPs: <https://info.undp.org/global/popp/Páginas/default.aspx>

¹⁰<https://intranet.undp.org/unit/bom/pso/Support%20documents%20on%20IC%20Guidelines/Template%20for%20Confirmation%20of%20Interest%20and%20Submission%20of%20Financial%20Proposal.docx>

¹¹http://www.undp.org/content/dam/undp/library/corporate/Careers/P11_Personal_history_form.doc



Al servicio
de las personas
y las naciones

Mercurio y Productos Conteniendo Mercurio y sus desechos de los sectores de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala de Oro (MAPE) y de la Salud” o por email a la siguiente dirección EXCLUSIVAMENTE: adquisicionespnudhn@undp.org antes de **24 de mayo de 2018 a las 10:00 a.m.** Las solicitudes incompletas quedarán excluidas del proceso.

Criterios para la evaluación de la propuesta: Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (*Combined Scoring*) según el cual la formación académica y la experiencia en proyectos similares tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representará el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
Evaluación Curricular (máx. 50 puntos)		
a	Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o gestión ambiental, ingeniería química, manejo de contaminantes, gestión de productos químicos y residuos, desarrollo sostenible u otro campo estrechamente relacionado.	Cumple / No Cumple
b	Dominio del idioma inglés y español	Cumple / No Cumple
c	Experiencia profesional en gestión de programas y proyectos de gestión ambiental, desarrollo sostenible, gestión de productos químicos, residuos sólidos o peligrosos	15
	Al menos 10 años	10
	Más de 10 años	15
d	Experiencia internacional en formulación y evaluación de proyectos sobre gestión ambiental, desarrollo sostenible, productos químicos, residuos sólidos o peligrosos.	10
	Al menos 5 años	5
	Más de 5 años	10
e	Experiencia reciente con metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline scenarios).	5
	Dos experiencias	3
	Más de dos experiencias	5
f	Conocimiento sobre la transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas) en proyectos de desarrollo.	7
	Dos talleres recibidos o experiencias en el proceso	4
	Más de dos talleres recibidos o experiencias en el proceso	7



Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
g	Capacidad –habilidades de redacción, análisis, síntesis y sistematización	6
	De dos a tres publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de gestión de recursos naturales, desarrollo sostenible, productos químicos o residuos sólidos o peligrosos	4
	Más de tres publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de gestión de recursos naturales, desarrollo sostenible, productos químicos o residuos sólidos o peligrosos	6
h	Experiencia previa de trabajo: En Honduras, Naciones Unidas y/o GEF	7
	Al menos cumple 1 de ellas	2
	Al menos cumple 2	4
	Cumple las 3	7
Sub-Total Evaluación Curricular (Máx.50 puntos)		50.00
Evaluación Propuesta Técnica (máx. 20 puntos)		
Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
k	Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría	8.00
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
l	Calidad de la metodología en cuanto a detalle de la misma	8.00
	Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0	
m	Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo al plazo de la consultoría	4.00
	Excelente 4 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 0	
Sub-Total Evaluación Propuesta Técnica (Máx 20 puntos)		20.00
Sub-Total Evaluación Evaluación Curricular + Propuesta Técnica (Máx 30 puntos)		70.00
o	Propuesta financiera	30.00
p	Total	100.00

ToR ANEXO A: Lista de documentos a examinar para la MTR

1. PIF
2. Plan de Iniciación del PNUD
3. Documento del Proyecto del PNUD
4. Resultados del Diagnóstico Medioambiental y Social del PNUD
5. Informe de Iniciación del Proyecto
6. Todos los Informes de Ejecución de Proyecto (PIRs)



Al servicio
de las personas
y las naciones

7. Informes de progreso trimestrales y planes de trabajo de los varios equipos de ejecución de tareas
8. Informes de auditoría
9. Herramientas de Seguimiento finalizadas del área de actuación del GEF a la aprobación del CEO y a mitad de periodo (*Área focales de Biodiversidad y Degradación de tierras*)
10. Informes de supervisión de la misión
11. Todos los informes de seguimiento preparados por el proyecto
12. Directrices financieras y de administración usadas por el Equipo del Proyecto

También estarán disponibles los siguientes documentos:

13. Directrices operativas del proyecto, manuales y sistemas
14. Documento(s) de programa del PNUD para el país/países
15. Minutas de las reuniones de la Junta del Proyecto y otras reuniones (como las del Comité de Evaluación Preliminar del Proyecto cuando aplique)
16. Mapas de los sitios donde opera el proyecto

ToR ANEXO B: Directrices sobre el contenido del Informe del Examen de Mitad de Periodo¹²

- i. Información básica del informe (*para la portada o página inicial*)
 - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
 - Números PIMS del PNUD/ID del GEF
 - Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
 - Región y países incluidos en el informe
 - Área de actuación /Programa estratégico del GEF
 - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
 - Componentes del equipo del MTR
 - Agradecimientos
- ii. Índice
- iii. Acrónimos y abreviaturas
1. Resumen ejecutivo (*3-5 páginas*)
 - Tabla de información del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
 - Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR
 - Resumen conciso de conclusiones
 - Tabla resumen de recomendaciones
2. Introducción (*2-3 páginas*)
 - Propósito del MTR y objetivos
 - Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
 - Estructura del informe MTR

¹² El Informe no debería superar las 40 páginas en total (sin incluir anexos).



3. Descripción del proyecto y contexto *(3-5 páginas)*
 - Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socio-económicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
 - Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)
 - Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción de la Junta del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
 - Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
 - Principales partes interesadas: Lista resumida.
4. Hechos comprobados *(12-14 páginas)*
 - 4.1 Estrategia del Proyecto
 - Diseño del proyecto
 - Marco de resultados/marco lógico
 - 4.2 Progreso en el logro de resultados
 - Análisis del progreso en los resultados
 - Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
 - 4.3 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
 - Mecanismos de gestión
 - Planificación del trabajo
 - Financiación y cofinanciación
 - Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
 - Implicación de las partes interesadas
 - Información
 - Comunicación
 - 4.4 Sostenibilidad
 - Riesgos financieros para la sostenibilidad
 - Riesgos socio-económicos para la sostenibilidad
 - Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
 - Riesgos medioambientales para la sostenibilidad
5. Conclusiones y recomendaciones *(4-6 páginas)*
 - Conclusiones
 - 5.1
 - Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto
 - Recomendaciones
 - 5.2
 - Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
 - Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
 - Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos



Al servicio
de las personas
y las naciones

6. Anexos

- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
- Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)
- Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
- Escalas de valoración
- Itinerario de la misión del MTR
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
- Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
- Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado
- *Anexo en un archivo separado:* Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
- *Anexo en un archivo separado:* Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (*METT, FSC, cuadro de mando de capacidades, etc.*)

ToR ANEXO C: Modelo de plantilla para la matriz de evaluación del MTR

Preguntas evaluativas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Estrategia de proyecto: ¿Hasta qué punto es relevante la estrategia de proyecto para las prioridades nacionales y la propiedad e implicación del país? ¿Es el mejor camino para obtener los resultados deseados?			
(incluir las preguntas evaluativas)	(p. ej. relaciones establecidas, nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y el enfoque de implementación, actividades específicas realizadas, calidad de las estrategias de mitigación d el riesgo, etc.)	(p. ej. documentos del proyectos, políticas o estrategias nacionales, sitios Web, personal y socios del proyecto, datos recopilados a través de la misión del MTR, etc.)	(p. ej. análisis de documentos, análisis de información, entrevistas con el personal del proyecto y las partes interesadas, etc.)
Progreso en el logro de resultados: ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los resultados y objetivos deseados hasta el momento?			
Ejecución del proyecto y gestión adaptativa: ¿Hasta el momento se ha implementado el proyecto de manera eficiente, rentable y adaptada a las condiciones cambiantes? ¿Hasta			



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

qué punto contribuyen los sistemas de seguimiento y evaluación, información y comunicación del proyecto a su ejecución?			
Sostenibilidad: ¿Hasta qué punto existen riesgos financieros, institucionales, socio-económicos y/o medioambientales para la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto?			



Al servicio
de las personas
y las naciones

ToR ANEXO D: Código de conducta de UNEG para evaluadores/consultores del MTR¹³

Los evaluadores/consultores:

1. Deben presentar una información completa y justa en su evaluación de las fortalezas y debilidades, de tal manera que las decisiones o acciones llevadas a cabo se encuentren bien fundadas.
2. Deben revelar el conjunto completo de conclusiones junto con la información de sus limitaciones y tenerlo a disposición de todos aquellos afectados por la evaluación que posean el derecho expreso para recibir los resultados.
3. Deberán proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deberán ofrecer el máximo tiempo de notificación, limitar las demandas de tiempo y respetar el derecho de las personas a no involucrarse. Los evaluadores deberán respetar el derecho de las personas a otorgar información de manera confidencial, y deben asegurarse de que la información sensible no pueda ser rastreada hasta su origen. Los evaluadores no están obligados a evaluar a personas individuales, pero están deben mantener el equilibrio entre la evaluación de las funciones de gestión y este principio general.
4. En ocasiones, al realizar las evaluaciones destaparán pruebas de delitos. Se debe informar de manera discreta sobre tales casos al órgano de investigación apropiado. Los evaluadores deberán consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando exista la mínima duda sobre si estos temas deberían ser comunicados y de cómo deberían comunicarse.
5. Deberán ser sensibles hacia las creencias, usos y costumbres y actuar con integridad y honestidad en sus relaciones con todas las parte interesadas. En la línea de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los evaluadores deben ser sensibles hacia los temas de discriminación e igualdad de género. Deberán evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que establezcan un contacto durante la evaluación. Sabiendo que existe la posibilidad de que la evaluación afecte negativamente a los intereses de algunas partes interesadas, los evaluadores deberán conducir la evaluación y comunicar el objetivo de ésta y sus resultados de una manera que respete claramente la dignidad y la autoestima de los implicados.
6. Son responsables de su actuación y (los) producto(s) que generen. Son responsables de una presentación escrita u oral clara, precisa y equilibrada, así como de las limitaciones, conclusiones y recomendaciones del estudio.
7. Deberán aplicar procedimientos contables sólidos y ser prudentes a la hora de utilizar los recursos de la evaluación.

Formulario de Acuerdo del Consultor del MTR

Acuerdo para acatar el Código de Conducta para Evaluadores del sistema de la ONU:

Nombre del Consultor: _____

Nombre de la Organización Consultora (cuando sea necesario):

Afirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para Evaluadores de las Naciones Unidas.

Firmado en _____ (Lugar) a _____
(fecha)

Firma: _____

¹³ www.undp.org/unegcodeofconduct



ToR ANEXO E: Valoraciones del MTR

Valoraciones del progreso en el logro de resultados: (una valoración por cada resultado y objetivo)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto pero con carencias significativas.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final proyecto con importantes carencias.
2	Insatisfactoria (I)	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final de proyecto.
1	Altamente insatisfactoria (AI)	No se han logrado los objetivos/resultados para mitad de periodo y no se espera que se logre ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

Valoraciones de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa : (una valoración general)		
6	Altamente satisfactoria (AS)	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	Satisfactoria (S)	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
4	Moderadamente satisfactoria (MS)	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa, aunque algunos de los componentes requieren una acción correctora.
3	Moderadamente insatisfactoria (MI)	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto; la mayoría de los componentes requieren acción correctora.
2	Insatisfactoria (I)	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.



Al servicio
de las personas
y las naciones

1	Altamente insatisfactoria (AI)	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución efectiva y eficiente y a una gestión adaptativa del proyecto.
---	--------------------------------	---

Valoraciones de sostenibilidad: (una valoración general)		
4	Probable (P)	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
3	Moderadamente probable (MP)	Riesgos moderados pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
2	Moderadamente improbable (MI)	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
1	Improbable (I)	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

ToR ANEXO F: Formulario de autorización del Informe del MTR

(Deberá completarse por la Unidad Adjudicadora y el RTA del PNUD-GEF e incluirse en el documento fin)

Informe de Examen de Mitad de Periodo Revisado y Aprobado por:	
Unidad Adjudicadora	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha: _____
Asesor Técnico Regional del PNUD-GEF	
Nombre: _____	
Firma: _____	Fecha: _____